

San Miguel de Tucumán, 04 de Diciembre de 2023

Ref.:Expediente N°: 279/493-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CALDO DE VERDURAS CAJA DE 12 CUBITOS X UNIDAD	UNIDADES	3
2	CEREALES AZUCARADOS TIPO GRANIX POR 1 KG.	UNIDADES	5
3	GALLETAS DE AGUA TIPO CRACKER POR 100 GR.	UNIDADES	36
4	GASEOSA X 3 LITROS	UNIDADES	24
5	HARINA LEUDANTE TIPO BLANCAFLOR POR KG.	UNIDADES	20
6	JUGO EN POLVO SOBRE DE 18 GR - CAJA POR 20 U - SABOR MANZANA TIPO TANG	UNIDADES	2
7	JUGO EN POLVO SOBRE DE 18 GR - CAJA POR 20 U - SABOR NARANJA TIPO TANG	UNIDADES	2
8	KETCHUP TIPO HELLMANNS O NATURA POR 500 GR.	UNIDADES	2
9	MAIZ BLANCO 1° MARCA X 500 GR.	UNIDADES	10
10	MATE COCIDO EN SAQUITOS X 100	UNIDADES	1
11	MAYONESA TIPO HELLMANNS O NATURA - SACHET POR 500GS	UNIDADES	6
12	MOSTAZA TIPO SAVORA - SACHET POR 500 GR.	UNIDADES	2
13	POSTRE FLAN TIPO ORLOC O EMETH X 1 KG	UNIDADES	3
14	SAL FINA X 500 GR.	UNIDADES	20
15	TE EN SAQUITO TIPO LA VIRGINIA POR 100 UNIDADES	UNIDADES	2
16	TURRON DE MANI TIPO ARCOR O MISKY - CAJA X 50 U	UNIDADES	2
17	VINAGRE DE ALCOHOL TIPO MAROLIO POR 1 LITRO	UNIDADES	5

Dicha cotización será abierta el día **13/12/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente Maria Laura Acevedo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.

HOGAR C.R.C.M. "JULIO ARGENTINO ROCA"DOMICILIO AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 330

SOLICITO LAS ENTREGAS SE REALICEN EN LA INSTITUCION, ENTRE LAS 8:00 Y 12:00 HS., CONFORME LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION, PREVIA COMUNICACION DEL COORDINADOR CON EL PROVEEDOR.

En el CRCM Julio A Roca, ubicado en Av. Francisco de Aguirre 330, asiste a adolescentes varones en conflicto con la Ley Penal, por lo que el pedido de Alimentos Secos reviste carácter de Urgente y Necesario por tratarse de alimentos de primera necesidad nutricional, dado que los jóvenes cuando ingresa a este Dispositivo de Cuidado Institucional por orden judicial, lo hacen con un alto grado de vulnerabilidad y requiere una correcta asistencia debido a que estos productos coayudan a la buena nutrición y por Ley debemos brindarles una correcta alimentación.

Téngase presente la urgencia radicada en que son productos de los cuales no se puede prescindir con los mismos se elaboran los menú diarios (comida, postres, colaciones) de los jóvenes alojados, dicho pedido cubrirá las necesidades diarias aproximadamente 30 días desde la fecha de notificación del proveedor; informo además que el numero de porciones son de 10 en el almuerzo ya que actualmente contamos con una población de 6 jóvenes alojados mas 4 viandas que se mandan al C.A.D. en le horario del almuerzo y si ellos necesitan en el horario de la cena se envían previa comunicación con el coordinador.

Sin otro particular lo saludo atte.-